

## **La Segunda Vuelta Electoral Automática. Un modelo viable para México**

**Mtro. Juan José Tena García**

Los sistemas electorales se componen de elementos o variables que los configuran: 1. Circunscripciones electorales; 2. Formas de candidatura y de votación; 3. Formas de conversión de votos en escaños; y, 4. Barreras legales o umbrales (Nohlen, 2008).

Cada uno de ellos es un engrane que permite el funcionamiento del sistema, sin embargo cuando modificamos el accionar o las condiciones de uno de estos elementos, es como si diéramos vuelta al engrane pero en sentido contrario y por fuerza el sistema cambia. De ahí que la propuesta de modificar la forma de la votación y del voto, si bien es sólo un subsistema –del sistema electoral-, su simple alteración impactaría en toda la vida política como la conocemos hasta ahora.

Específicamente se trata de implementar en la forma de votación la segunda vuelta electoral, la cual busca que el candidato que resulte ganador de una contienda obtenga una mayoría especial suficiente que lo dote de legitimidad, cuando en la primera “vuelta” no haya alcanzado esa mayoría.

Sin embargo una de las principales críticas a su implementación ha sido lo oneroso que representaría para el erario público organizar dos jornadas electorales en fechas distintas. Para evitar esa diatriba, consideramos adecuada la implementación de la segunda vuelta instantánea o simultánea. La cual permite obtener un mayor grado de legitimación a quien es electo y reduce los costos intrínsecos de la organización de una nueva jornada electoral.

No se trata de una formula nueva, países como Australia, Canadá, República Checa, India, Nueva Zelanda, Papúa Nueva Guinea, Reino Unido, Estados Unidos e Irlanda ya han tenido experiencias en este modelo, pero resulta necesario estudiarlo y contextualizarlo, para en su caso implementarlo en nuestro país.

Este trabajo buscará iniciar un debate académico comparado sobre los beneficios y efectos de utilizar la segunda vuelta electoral inmediata.

---

Nohlen, Dieter. 2008. Sistemas electorales en su contexto. México: IJJ/UNAM.